

Cantabria, Asturias y Castilla y León actuarán juntas contra los incendios

Un convenio permitirá intervenir en las otras comunidades autónomas cuando exista riesgo de propagación del fuego entre territorios

ALERTA / SANTANDER

Cantabria firmará con Castilla y León y el Principado de Asturias un convenio de colaboración para luchar contra los incendios forestales que les permitirá intervenir en las otras comunidades autónomas sin pedir autorización cuando exista riesgo de propagación del fuego entre territorios. El convenio, ya ratificado por el Consejo de Gobierno, ha sido aprobado ayer por unanimidad en el primer Pleno que celebra el Parlamento de Cantabria en el nuevo periodo de sesiones, tras el paréntesis de la campaña de las elecciones generales del 9 de marzo.

El acuerdo, presentado en el Pleno por el consejero de Ganadería y Biodiversidad, Jesús Oria, hará posible que Cantabria pida ayuda a las dos comunidades limítrofes cuando se declare un incendio forestal en una zona situada a dos kilómetros, como máximo, de la frontera entre los territorios. Si el incendio se origina en una zona limitrofe y puede afectar a varias comunidades autónomas, los efectivos de extinción de incendios de cualquiera de ellas que se encuentren más próximos pueden actuar en la comunidad colindante sin pedir autorización y sin que reclamen su ayuda. El consejero ha destacado que este acuerdo es una «herramienta» para mejorar la lucha contra los incendios forestales porque hasta ahora, ha explicado, se producían «funciones» por falta de protocolos.

Las tres comunidades autónomas firmantes forman parte, según Oria, del cuadrante peninsular más afectado por los incendios forestales. Sólo en Cantabria se han registran-

Medidas que mejoran la efectividad en la lucha contra el fuego

En 2005 se inició la construcción del helipuerto de Ruente para luchar contra el fuego desde el aire y este año estará listo el aeródromo de Valderredible. Además, La Consejería ha potenciado las medidas de prevención y persecución de este tipo de delitos, para lo que ha estrechado la colaboración con la Fiscalía de Medio Ambiente. El portavoz del Partido Popular, Francisco Rodríguez, ha afirmado que la colaboración entre comunidades es una de las medidas en las que debería trabajar el Gobierno regional en el futuro. El regionalista Rafael Pérez Tezanos ha destacado los cuantiosos daños económicos que se derivan de los incendios forestales. Según sus datos, en tres años se ha perdido superficie arbolada por valor de 8,3 millones de euros.

do en el último quinquenio 1.611 incendios forestales, de los cuales 69 han afectado a espacios naturales y tres han quemado una superficie superior a las 500 hectáreas.

TEMPORADA DE INCENDIOS. El consejero ha recordado que la temporada de incendios empieza en diciembre y termina en abril, una época en la que son habituales los episodios de fuerte viento sur, que



El consejero de Ganadería, ayer en el Parlamento. / MADARIAGA

avivan el fuego. A estas causas, se añade la orografía de la comunidad autónoma, que hace difícil llegar rápido por tierra al lugar donde se origina el incendio y evitar que se propague.

El Plan Forestal de Cantabria puso de manifiesto que el tiempo de llegada de los servicios de emergencias es alto, por encima de los treinta minutos, y que en el cuarenta y ocho por ciento de las super-

ficies forestal el riesgo de incendio es alto y en el veintisiete por ciento extremo.

Para ilustrar el alto riesgo de incendios que se produce en Cantabria, el consejero, Jesús Oria, ha explicado que el sesenta y cinco por ciento del territorio de la comunidad autónoma -360.000 hectáreas- es superficie forestal y de ésta, el cincuenta y ocho por ciento está arbolada.